



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Creado por Ley Nro. 4995/13 "De Educación Superior"

RESOLUCIÓN N° 467/2018

**"POR LA CUAL SE APRUEBA LA HABILITACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN NUTRICIÓN DEPORTIVA Y ENTRENAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS - SEDE CENTRAL / ASUNCIÓN"**

Asunción, 10 de agosto de 2018.

**VISTA:** La nota de fecha 30 de julio de 2018 presentada por la Universidad de la Integración de las Américas, con Expediente CONES N° 1972/18, en la que solicita la Habilitación del Programa de **"Maestría en Nutrición Deportiva y Entrenamiento"**, correspondiente a la Sede Central/ Asunción.

**CONSIDERANDO:**

La Ley N° 4995/2013 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" establece en su Artículo N° 32: "La apertura de una Filial, o de una nueva Carrera o Programas de Postgrado deberá ser autorizada por el Consejo Nacional de Educación Superior. Las Filiales de las Universidades deben cumplir los requisitos fundamentales exigidos a las respectivas Sedes Centrales, para que se pueda autorizar su funcionamiento."

El Informe Final N° 117/18 de fecha 30 de julio de 2018 que cita los informes favorables: Académico, Recursos Humanos e Infraestructura.

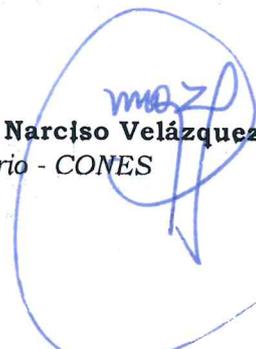
*POR TANTO EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES), EN SU SESIÓN DE FECHA 31 DE JULIO DE 2018, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;*

**RESUELVE:**

**Art. 1°.- APROBAR** la Habilitación del Programa de **"Maestría en Nutrición Deportiva y Entrenamiento"** correspondiente a la Universidad de la Integración de las Américas - Sede Central / Asunción, conforme al siguiente detalle:

Institución	Dependencia	Programa	Sede	Modalidad	Titulo Otorgado	Duración	
						Anual	Horas
Universidad de la Integración de las Américas	Facultad de Postgrado	Maestría en Nutrición Deportiva y Entrenamiento	Asunción	Presencial	Magister en Nutrición Deportiva y Entrenamiento	2	810

**Art. 2°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.

  
Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira  
Secretario - CONES



  
Prof. Ing. Hildegardo González Irala  
Presidente - CONES